
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 1 de 30	

ANEXO ESTUDIO DE SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, se presenta el presente estudio. La metodología utilizada se ajusta a las directrices establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, tal como se describe en los documentos "Guía para la elaboración de estudios del sector" y "Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación".

OBJETO:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE CHARALA, SANTANDER".
----------------	--

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1 CONTEXTO ECONOMICO

• MERCADO OBJETO A CONTRATAR



Las actividades comprendidas en el objeto del contrato se inscriben dentro del sector terciario de la economía, al corresponder a la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinaria, que incluyen, entre otros, trabajos de reparación mecánica, eléctrica y electrónica, latonería, así como el suministro de repuestos e insumos asociados. Este mercado se desarrolla bajo un esquema de libre competencia, en el que participan empresas de distinto tamaño y alcance, con presencia a nivel nacional, regional y local.

La oferta del mercado está conformada por talleres locales dedicados al mantenimiento general, talleres asociados a casas matrices o concesionarios, y proveedores especializados en áreas técnicas específicas, tales como sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos, latonería y pintura, o mantenimiento de maquinaria especializada. De igual manera, se identifican proveedores que integran la prestación del servicio mediante esquemas de subcontratación de personal técnico o de talleres especializados, con el fin de atender de manera integral los requerimientos del cliente.

Los precios de los servicios y de los repuestos asociados presentan variaciones determinadas por factores como el tipo de proveedor, el nivel de especialización técnica, la complejidad de las labores de mantenimiento y la disponibilidad de los insumos. En particular, en el suministro de repuestos, los valores pueden diferir según se trate de componentes suministrados por la casa matriz del fabricante o de repuestos de marcas alternativas, las cuales ofrecen distintas opciones en términos de costo, especificaciones técnicas y respaldo comercial.

• CLASIFICACIÓN UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
25 Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	17 Componentes y sistemas de transporte	17 Sistemas de frenado y componentes
25 Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	17 Componentes y sistemas de transporte	25 Neumáticos y cámaras de neumáticos
25 Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	17 Componentes y sistemas de transporte	40 Sistema de refrigerar de motor
25 Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	17 Componentes y sistemas de transporte	42 Sistema de dirección
31 Componentes y Suministros de Manufactura	16 Ferretería	15 Tomillos
31 Componentes y Suministros de Manufactura	16 Ferretería	16 Pemas

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 2 de 30	

31	16	17
Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Tuercas
31	16	18
Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Arandelas
31	16	19
Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Muelles
31	16	30
Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Embragues
31	17	15
Componentes y Suministros de Manufactura	Rodamientos, cojinetes ruedas y engranajes	Rodamientos
31	17	17
Componentes y Suministros de Manufactura	Rodamientos, cojinetes ruedas y engranajes	Engranajes
31	18	17
Componentes y Suministros de Manufactura	Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	Embalajes y empaquetaduras
31	18	18
Componentes y Suministros de Manufactura	Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	Cubiertas automotrices
78	18	15
Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

• **GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE COMPONENTE EL SECTOR**

-FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES (FENALCO): Representa al sector comercio y servicios, trabaja para el desarrollo sostenible, intereses generales del país y fortalecimiento de la iniciativa privada y de las instituciones.

-ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR (ANALDEX): Asesora a los empresarios para que las exportaciones sean un mejor negocio y ayuda en la definición de estrategias de comercio exterior. De igual manera, incentiva la cultura exportadora y la competitividad por medio de la realización de talleres.

-CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO (CONFECAMARAS): La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras - es una entidad privada, sin ánimo de lucro, que agremia y representa a las 57 entidades del sector que existen en Colombia.



-ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA (ANDI): Es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros.

-ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FABRICANTES DE AUTOPARTES (ACOLFA): Somos un gremio constituido por empresas fabricantes de partes e insumos para vehículos automotores, cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo de la industria automotriz en Colombia.

-CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA (TECNNA): Es una entidad sin Ánimo de lucro especializada en la cadena productiva, cuyas actividades comprenden la certificación (homologación y pruebas), formación y mejoramiento, investigación y desarrollo, y apoyo estratégico a empresas del sector.

- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE REENCAUCHADORAS DE LLANTAS Y AFINES (ANRE): Entidad sin ánimo de lucro, que orienta, asesora y brinda apoyo a todas las reencauchadoras de Colombia que pertenecen a la asociación en materia productiva y ambiental, buscando una mayor equidad en el mercado, y aportando una producción más limpia al medio ambiente, gracias a la intermediación con el gobierno y la participación de un recurso humano competente.

-ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (ANDEMOS): La Asociación Colombiana de Vehículos Automotores consolida los intereses de las empresas asociadas vinculadas con la importación, comercialización y fabricación de vehículos automotores (Carga, Pasajeros, Automóviles, Motocicletas), proveedores de

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 3 de 30	

bienes (Autopartistas) y servicios de nuestro sector y otras Cámaras, Instituciones o Comitès y hacia el público en general para ser la fuente oficial de información del Sector Automotor en Colombia.

• ACUERDOS COMERCIALES

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero; De acuerdo a la aplicación de las tablas estimadas por Colombia Compra Eficiente el presente proceso, está cubierto por el acuerdo Decisión 439 de 1998 CAN.

Tabla: Identificación De Acuerdos Comerciales



Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable S/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI	-	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	-	NO
Israel		NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	-	SI

• CONTEXTO ECONÓMICO

-Producto interno bruto: En Colombia en los últimos años la economía ha estado en fases de expansión y contracción, en el año 2020 fue testigo de una contracción económica, al igual que muchos otros países, debido a la pandemia de COVID-19. Las restricciones impuestas para contener la propagación del virus impactaron negativamente en diversos sectores, como el turismo, la hostelería y el comercio, resultando en una cifra negativa para el PIB (-7.2%). En 2021, el país experimentó una breve recuperación a medida que se implementaban medidas para mitigar los efectos de la pandemia y avanzar en la vacunación contra el COVID-19, registrando un crecimiento económico del 10,8%. En el año 2022 el país mostró cifras de estabilización económica, con un reporte de crecimiento del 7.3%. Sectores como el comercio, las industrias manufactureras (especialmente en el ámbito textil) y las actividades artísticas y de entretenimiento contribuyeron a este resultado.

En el año 2023 según cifras reportadas por el Dane. La economía presentó signos de desaceleración respecto al año 2022, de acuerdo al informe preliminar el PIB presentó una variación del 0,6% las actividades que presentaron decrecimiento fueron construcción -4,2%, industrias manufactureras -3,5%, Comercio al por mayor y al por menor -2,8% y las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el año 2024 se registró un crecimiento 1,7% respecto al año 2023p; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 4 de 30	

de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Las actividades que presentaron decrecimiento fueron , Información y comunicaciones -0,8% , Industrias manufactureras -2,7% , Explotación de minas y canteras -5,2%.

Durante el primer semestre de 2025, el Producto Interno Bruto registró un crecimiento de 2,4% frente al mismo periodo del año anterior, impulsado principalmente por el dinamismo de sectores clave de la economía. Entre ellos se destacan el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos automotores y motocicletas, el transporte, el almacenamiento y los servicios de alojamiento y comida, que crecieron 4,8% y aportaron un punto porcentual a la variación anual. También sobresalió el sector agropecuario, con un incremento de 5,3% que contribuyó con 0,5 puntos porcentuales, al igual que las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y de servicios de los hogares, que tuvieron un notable crecimiento de 11,4% con igual aporte a la variación. En términos trimestrales, ajustados por efecto estacional y calendario, el PIB presentó una variación de 0,5%, destacándose los avances en información y comunicaciones (2,3%), agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,5%) e industrias manufactureras (1,0%).

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía colombiana presentaría un crecimiento moderado para el año 2026, estimado alrededor del 2,3% – 2,34% del PIB, evidenciando una ligera desaceleración frente a 2025 y ubicándose por debajo del promedio mundial, que se proyecta cercano al 3,1%. En contraste, economías desarrolladas como Estados Unidos mantienen una mayor resiliencia estructural y capacidad de adaptación frente a choques externos, lo que les permite sostener niveles de crecimiento más estables dentro del contexto global.

Tabla: Producto Interno Bruto (PIB) Enfoque de la producción Tasas de crecimiento (%) anual en volumen1 por actividad económica 2023p - 2024pr año total

Actividad económica	Tasa de crecimiento anual (%)	
	2023 ^p - 2023	2024 ^{pr} - 2023 ^p
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,7	8,1
Administración pública, defensa, educación y salud ¹	5,0	4,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ²	10,5	8,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	-3,6	1,4
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ⁴	2,2	1,9
Construcción	-3,1	1,9
Actividades financieras y de seguros	8,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁵	2,0	0,1
Información y comunicaciones	1,8	-0,8
Industrias manufactureras	-2,7	-2,1
Explotación de minas y canteras	2,6	-5,2
Valor agregado bruto	1,1	1,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-2,5	1,1
Producto Interno Bruto	0,7	1,7

Fuente: DANE, PIB



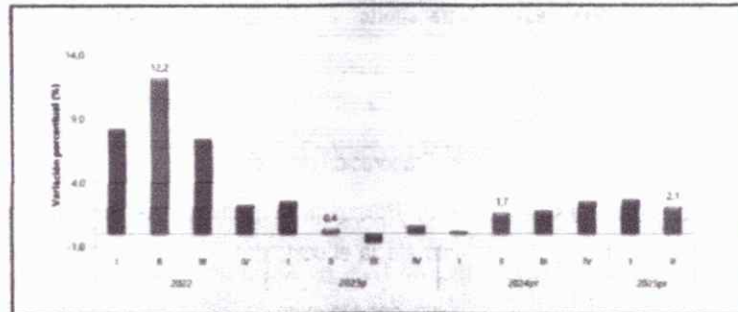
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 5 de 30	

Ilustración: Producto Interno Bruto (PIB) , Tasa de crecimiento anual en volumen1 2022-I / 2025pr-II



Fuente:Dane PIB_T

-Variación precios del mercado: El mercado de servicios de mantenimiento de vehículos y maquinaria, incluyendo el suministro de repuestos, se desarrolla en un entorno de libre competencia, con participación de múltiples oferentes que prestan servicios bajo condiciones técnicas similares. En este contexto, cada proveedor estructura sus precios según su capacidad operativa, nivel de especialización, experiencia y red de abastecimiento, lo que genera diferencias en los valores ofertados.

La variación de precios en este sector está determinada por factores técnicos y económicos. Un componente relevante corresponde al mercado de repuestos, el cual combina producción nacional con una alta participación de bienes importados. Esta condición hace que los precios estén expuestos a variaciones del tipo de cambio, costos logísticos y arancelarios. Aunque la apertura comercial ha ampliado la oferta de marcas y referencias, también ha generado diferencias en calidad, especificaciones técnicas y respaldo comercial entre los productos disponibles.

De igual forma, las características del vehículo o maquinaria influyen directamente en el costo del servicio. Variables como la marca, modelo, año de fabricación, tipo de motor y tecnología empleada determinan la disponibilidad de repuestos, el nivel de especialización requerido y las herramientas necesarias para su intervención.

El componente de mano de obra también incide en los precios, en función de la experiencia y especialización del personal técnico, así como de las condiciones del mercado laboral en cada región ; Adicionalmente, factores macroeconómicos como la inflación, el tipo de cambio y los costos de transporte afectan la estructura de costos del sector, generando ajustes en los precios ofertados por los proveedores.

Para el análisis del comportamiento de los precios, se consideraron indicadores económicos oficiales publicados por el DANE, tales como el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Índice de Precios del Productor (IPP), el Índice de Costos del Transporte (ICTC) y el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV), los cuales sirven como referencia para entender la dinámica de los costos en el mercado objeto del contrato.

-Variación salario mínimo legal vigente: El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) es la remuneración mínima fijada anualmente por el Gobierno Nacional que deben recibir los trabajadores por una jornada ordinaria de trabajo. Además de servir como base para la liquidación de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, el SMLMV constituye un referente económico utilizado para actualizar y determinar valores en distintos ámbitos, tales como cánones de arrendamiento, matrículas, tarifas, sanciones etc.

Durante los últimos tres años, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) ha registrado incrementos consecutivos , lo que reflejan una tendencia de ajustes significativos en el referente salarial, el cual incide en los costos laborales y en otros valores indexados al SMLMV dentro del mercado.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 6 de 30	

Tabla: Variación del salario mínimo legal vigente

Año	Salario Mínimo (COP) sin auxilio de transporte	Variación anual (%)
2024	\$1.300.000	12%
2025	\$1.423.500	9,5%
2026	\$1.750.905	23%

Fuente : Elaboración propia

-Índice de precios del consumidor IPC: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestra cómo ha cambiado la inflación en Colombia en los últimos años y cómo esto afecta el costo de vida , según cifras reportadas ; En 2021 la inflación cerró en 5,62 %, en 2022 subió fuertemente a 13,12 %, en 2023 bajó a 9,28 % y en 2024 se moderó a 5,20 %. Para el año 2025, presento un cierre del 5,10 %, cifra superior a la meta del Banco de la República (3 %).

Las presiones inflacionarias provinieron del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, seguido por transporte y alojamiento, agua, electricidad y gas. En el caso de los alimentos, los incrementos estuvieron asociados a condiciones climáticas, costos logísticos y variaciones en los precios de insumos agrícolas, lo que impactó de forma directa los precios al consumidor , El grupo de transporte presentó aumentos relevantes como consecuencia de los ajustes en los precios regulados de los combustibles, así como del efecto indirecto que estos generan sobre otros costos de movilidad y distribución y el aumentos en servicios públicos y vivienda estuvieron relacionados con ajustes tarifarios, indexación a la inflación pasada y mayores costos de operación, mientras que otros grupos como educación, prendas de vestir y algunos bienes durables mostraron variaciones más moderadas.

Tabla : Variación de los precios IPC

Año	IPC anual (%)	Sectores con mayores variaciones
2021	5,62 %	Alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte, restaurantes y hoteles
2022	13,12 %	Alimentos, combustibles, transporte, vivienda y servicios públicos
2023	9,28 %	Energía eléctrica y gas, alimentos, educación, salud
2024	5,20 %	Educación, salud, transporte, servicios públicos
2025	5,10 %	Alimentos y bebidas no alcohólicas , transporte, servicios públicos



Fuente:Dane

-Índice de precios del productor IPP: El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador fundamental que mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes en las fases iniciales de comercialización. A diferencia del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que refleja los precios que pagan los hogares, el IPP se enfoca en los precios a los que los productores venden sus productos, incluyendo tanto la producción nacional como las importaciones. Este índice es crucial para entender la evolución de los costos en la cadena productiva y anticipar posibles presiones inflacionarias que pueden trasladarse al consumidor final.

La tendencia muestra una desaceleración constante del IPP: pasó de 13,5 % en 2021 a una contracción del -2,63% registrada en el año 2025, lo que indica una menor presión de costos en las fases iniciales de producción. Esto puede favorecer que la inflación al consumidor (IPC) no suba tan rápido, aunque sectores como energía, transporte y alimentos siguen siendo sensibles a factores externos.

Tabla : Variación de los precios IPP

Año	Variación anual del IPP (%)	Comentarios principales
2021	13,5 %	Recuperación post-pandemia y choques internacionales en materias primas.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 7 de 30	

Año	Variación anual del IPP (%)	Comentarios principales
2022	10,2 %	Impacto de la guerra Rusia-Ucrania, alza en energía y fertilizantes.
2023	8,7 %	Política monetaria restrictiva y menor presión de precios internacionales.
2024	6,3 %	Desaceleración en costos de producción, aunque persisten incrementos en energía y transporte.
2025	-2,63 %	Menor presión de costos en materias primas e importaciones; estabilidad cambiaria relativa.

Fuente:Dane

1.2 ASPECTO REGULATORIO

- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Decreto 1860 de 2021: "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"

1.3 ASPECTO TECNICO

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integran cada uno de los productos o servicios y que deben ser ofertadas por los posibles proponentes ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una protección adecuada de todos y cada uno de los bienes e intereses de la entidad y responde a todas aquellas condiciones muy particulares que hacen que los productos ofertados cumplan con la necesidad de contratación de la entidad. La estructura de tales condiciones responde no solo a las condiciones mínimas de calidad del bien, sino a las condiciones actuales del mercado, las políticas de suscripción y las necesidades de la entidad. En el estudio previo estará publicado cada uno de las condiciones técnicas y servicios requeridos por la alcaldía del municipio de Charalá – Santander.



2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En el estudio de la demanda se realiza una búsqueda en el portal único de contratación –SECOP, procesos contractuales relacionados al objeto contratar a fin de analizar si: ¿La Entidad Estatal requiere una firma o una persona natural?, ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?, ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?, ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones? ¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores? ¿Tipo de remuneración recomendada?"

2.1 MUESTRA DE PROCESOS ANALIZADOS

Tabla: Procesos de contratación suscritos por la administración municipal de Charalá año 2025

NOMBRE REGIMEN DE CONTRATACION	OBJETO A CONTRATAR	NUMERO DE PROCESO	CUANTIA PROCESO	CONTRATISTA	PLAZO	FORMA DE PAGO	LINK
SELECCIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y	SAMC-005-2025	\$ 256.916.781,00 +	NEGOCIOS A&L S.A.S	8 MESES	PAGOS	https://www.con

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 8 de 30	

ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)	CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE CHARALA SANTANDER		\$6.697.000,00 + \$66.171.852,00			PARCIALES (Método bolsa)	tratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14349077
---	--	--	----------------------------------	--	--	--------------------------	--

Tabla: Procesos de contratación suscritos por entidades territoriales departamento de Santander año 2025

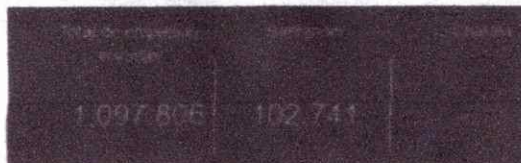
OBJETO	# PROCESO	PRESUPUESTO	CONTRATISTA	TIEMPO		RUJA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE CHIMA; SANTANDER	CH-SAMC-003-2025	\$ 150.000.000	MIGUEL ALBERTO CALDERON MARTINEZ	6	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14417491
MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y VEHICULOS QUE INGRESAN A LA ENTIDAD POR CONVENIOS; COMODATOS; PRESTAMOS DE USO; CONTRATOS Y OTROS; DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE; SANTANDER	MG-SA-04-2025	\$ 395.911.206	CONSORCIO LOGISTICA GUADALUPE 2025	187	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14413375
SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS ADSCRITOS AL BANCO DE MAQUINARIA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI; SANTANDER; DESTINADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS	LP-SVCH-SPI-145-2025	\$ 532.000.000	EDINSON QUINTERO GARRIDO	2	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-1-241059
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; INCLUIDO REPUESTOS DE MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA; SANTANDER.	LP-001-2025	\$ 450.000.000	JAVIER DARIO SUAREZ MARTINEZ	172	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-1-242342
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO Y PREDICTIVO E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS DE CARGA; A CARGO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYON; DEPARTAMENTO DE SANTANDER	LP-001-2025	\$ 400.000.000	PITA AUTOS S.A.S	3	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-1-241943
SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EFECTUAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SUJITA SANTANDER	SAMC-001-2025	\$ 212.831.968	TRACTOPESADOS SAS	150	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14430267
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD O LOS QUE TIENE BAJO TENENCIA A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUADA SANTANDER	AMAS-SMPL-014-01-003-2025	\$ 200.000.000	EYG INGENIERIA Y PARTES SAS	4	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14374307

3. ESTUDIO DE LA OFERTA



3.1 PROVEEDORES MERCADO OBJETO DEL CONTRATO

La oferta de empresas a nivel nacional está compuesta por personas jurídicas o naturales extranjeras y/o nacionales con la idoneidad, capacidad operacional, jurídica y financiera para desarrollar los diversos proyectos planteados por los entes territoriales. De acuerdo al portal compite 360 a nivel nacional registran 1.097.506 empresas activas, de la cuales 102.741 se ubicada en el departamento de Santander y 439 en el municipio de Charalá, Santander.

Ilustración: Empresas activas a nivel nacional



Fuente: compite 360

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 9 de 30	

Para identificar el nombre de algunas empresas dedicadas al mantenimiento de vehículos en el departamento de Santander se evidenció en el portal único de contratación Secop contratos relacionados, para lo cual se evidencia variedad de empresas.

Tabla: Empresas que han suscrito contratos de mantenimiento de maquinaria y vehículos en el territorio nacional.

ACCIONES & SOLUCIONES S.A.S
ADELAIDA MOLINA SAAVEDRA
ALL MACHINES SAS
AUTOFUEL SAS
AUTOS MONGUI S.A.S.
CARLOS JULIO MORA ARDILA
CONSARQ UNO SAS
DIEGO DIAZ ROJAS
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE SANTANDER – SERPRES.
EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S - SERVIPLUST S.A.S
EQUIPOS PESADOS & MANTENIMIENTO HEM SAS
EYG INGENIERIA Y PARTES SAS
HABITAT Y DESARROLLO INTEGRAL SAS
INDUSTRIA HIDRAULICAS DE SANTANDER SAS
JAVIER DARIO SUAREZ MARTINEZ
KAZU IMPORTACIONES SAS
LUIS ANTONIO MORA CHACON
MARY LUZ MONROY AVILA
MIGUEL ALBERTO CALDERON MARTINEZ
MILTON GONZALES ORTIZ
NEGOCIOS A&L S.A.S
PITA AUTOS S.A.S
PYR INVERSIONES SAS
SERVIDIAZ MECANICA DIESEL
TRACTO REPUESTOS BOYACA S.A.S.
TRACTOPESADOS SAS

• **Proveedores en el mercado nacional del bien o servicio (MIPYMES)**

Teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato, para lo cual, se llevó a cabo un proceso de identificación de aquellas MIPYMES que podrían ser proveedoras potenciales, ya sea de forma directa o indirecta. El objetivo fue definir reglas que fomenten y faciliten su participación en dicho proceso. Para llevar a cabo esta tarea, se consultó la base de datos proporcionada por COMPITE 360, una fuente de información empresarial de Colombia. Esta base de datos permite identificar el número de empresas que operan en el país, su ubicación y su clasificación económica.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 10 de 30	

Tabla: Número de empresas ubicadas en el municipio de Charalá, micro, pequeña, mediana, clasificadas en el sector de mantenimiento de vehículos

Departamento	Ciudad	4520 mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Santander	Charalá	
Tamaño	Tipo Jurídico	
		<input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Exportar"/>

Fuente: compite 360

- **Análisis bienes nacionales**

Tras aplicar la metodología establecida en el decreto 680 de 2021 para identificar los bienes nacionales, se ha determinado que el presupuesto no incluye dichos bienes. Por lo tanto, se recomienda asignar puntajes adicionales a los Proponentes que se comprometan a incorporar en el desarrollo del objeto contractual a un porcentaje mínimo del cuarenta por ciento (40 %) de empleados o contratistas que sean prestadores de servicios colombianos, de acuerdo a los requisitos de personal necesarios para cumplir con el contrato.

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

- **Acuerdos marco de precios vigentes**

Los Acuerdos Marco son herramientas de agregación de demanda que permiten a las Entidades adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes; para el presente proceso contractual que tiene por objeto: **"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL BANCO DE MAQUINARIA"**, se procedió a verificar el catálogo evidenciándose que a la fecha se encuentra el acuerdo vigente CCE-286-AMP-2020, Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes.

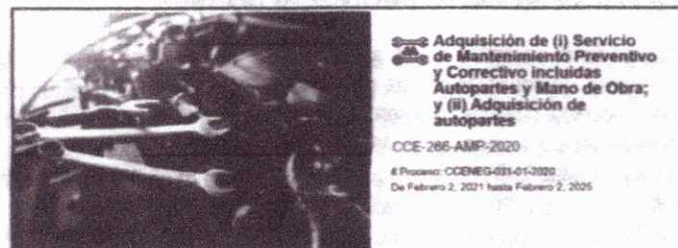




Tabla: Verificación del catálogo acuerdo marco de precio

CATALOGO	APLICACIÓN CONDICIONES DEL PROCESO CONTRACTUAL "OBJETO"
Lote 1 – Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas autopartes y mano de obra.	En el contexto de este proceso contractual, es importante señalar que no aplica en esta ocasión debido a que su cobertura se limita únicamente al ámbito departamental, específicamente a las ciudades capitales.
Lote 2 – Adquisición de Autopartes (Incluye llantas, baterías, aceites y lubricantes) sin mano de obra.	En el caso del presente contrato no aplica en esta ocasión porque el alcance del contrato requiere que los repuestos se han instalados y el lote no contempla el costo de mano de obra, adición únicamente está dirigido a vehículos convencionales.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 11 de 30	

- **Análisis para establecer criterios diferenciadores para emprendimiento y empresas de mujer**

Los pequeños emprendimientos se enfrentan a diversos retos para generar rendimientos en sus negocios ; para operar en el sector público las empresas deben cumplir con ciertos criterios habilitantes determinados por las entidades estatales , los cuales buscan garantizar la correcta ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1860 de 2021, las entidades públicas deben establecer criterios que faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos en aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Realizado el estudio de mercados y analizado los requisitos habilitantes establecidos por entidades en el pasado, se sugiere a la entidad flexibilizar número de contratos para la acreditación de la experiencia, lo que contribuirá a la participación de emprendimiento que no han podido concretar negocios de magnitud presupuestal al presente proceso contractual.

- **Análisis para establecer criterios diferenciadores para MIPYMES**

Los pequeños emprendimientos se enfrentan a diversos retos para generar rendimientos en sus negocios ; para operar en el sector público las empresas deben cumplir con ciertos criterios habilitantes determinados por las entidades estatales , los cuales buscan garantizar la correcta ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 decreto 1860 de 2021 criterios diferenciales para mipyme , las entidades públicas deben establecer criterios que faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos en aspectos:



1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Tras llevar a cabo un análisis histórico de los requisitos habilitantes establecidos por diversas entidades en el pasado, se sugiere a la entidad competente considerar la flexibilización número de contratos. Este ajuste permitiría una mayor participación de empresas que, hasta el momento, han enfrentado dificultades para cerrar negocios de gran envergadura en el marco del presente proceso contractual.

Realizado el estudio de mercados y analizado los requisitos habilitantes establecidos por entidades en el pasado, se sugiere a la entidad flexibilizar número de contratos para la acreditación de la experiencia, lo que contribuirá a la participación de emprendimiento que no han podido concretar negocios de magnitud presupuestal al presente proceso contractual.

- **Análisis puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres**

En el año 2018, Colombia registró una población total de 44,2 millones, el 51,2% son mujeres (22,6 millones) y el 48,8% hombres (21,6 millones), de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV). Las mujeres representan más de la mitad de la población, pero en las condiciones actuales contribuyen por debajo de la mitad en la actividad económica debido a que, de manera estructural, sus oportunidades se ven limitadas.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NTT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 12 de 30	

En este contexto, para el presente proceso en aplicación del Decreto 1860 de 2021, la entidad otorgará el máximo puntaje adicional a fin de contribuir a reducir las limitaciones originadas en la conformidad con el rol de género y con las preferencias personales moldeadas en la sociedad con lo indican las cifras anteriores.

- **Análisis puntaje adicional empresas mipymes**

El término pyme hace referencia al grupo de empresas pequeñas y medianas, referente al proceso contractual se estima que el mercado, está compuesto por un sin número de empresa categorizadas en dicho segmento, sin embargo, en la actualidad existen empresas que no se han formalizado; para el presente procesos con el propósito de impulsar la formalización, e impulsar los pequeños negocios se sugiere a la entidad otorgara el máximo puntaje.

- **Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1860 de 2021 , las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Para el presente proceso, previo análisis de convivencia, se recomienda establecer como obligación la ejecución en un porcentaje bienes o servicios que componen el presupuesto por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, teniendo en cuenta el alcance del contrato contempla el uso de personal no calificado.

3.2 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS



De conformidad con el **decreto 1082 de 2015** para los procesos contractuales se deben establecer parámetros financieros mínimos que reflejen la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura, rentabilidad de patrimonio y rentabilidad activo y/o indicadores adicionales cuando se estime conveniente.

Para determinar lo indicadores financiero se realiza un análisis objetivo del concepto de lo que mide cada indicador en la ejecución del proceso contractual. Si el indicador representa una mayor probabilidad de riesgo se fija un rango mayor y si el indicador representa una menor probabilidad de riesgo se fija un mínimo rango. Es decir que la determinación de cada requisito no se establece mediante una formula mecánica si no que está enmarcada en el análisis y concepto de lo que mide el indicador sujetas a las características propias de cada proceso.

Adicionalmente se realiza una comparación de los indicadores financieros de un grupo de empresas a nivel nacional pertenecientes a la actividad mercantil objeto a contratar; información extraída del sistema de información empresarial – SIE con corte al 31 de diciembre del año 2024, rangos estimados por otras entidades en procesos similares, a fin de determinar parámetros acordes al mercado objeto a contratar y no restringir la participación de posibles oferentes.

Tabla: Descripción de la muestra

MUESTRA	405
CIJU	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
FUENTE BASE DE DATOS	Sistema de Información Empresarial –SIE con corte al 31 de diciembre del 2024

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 13 de 30	

• **ANÁLISIS FINANCIERO**

-INDICE DE LIQUIDEZ: El índice de liquidez es la capacidad que tiene la empresa para generar fondos suficientes para el cubrimiento de sus compromisos de corto plazo, tanto operativos como financieros. A mayor índice, menor es la probabilidad de que la empresa tenga la incapacidad de generar fondos para el pago de sus obligaciones.

Se realizó un análisis exploratorio de los datos de las empresas, identificando valores atípicos. Estos valores extremos fueron eliminados en 20% para obtener una distribución menos sesgada de la población. A pesar de la limpieza de datos, se observó una alta variabilidad en el índice, evidenciada por una desviación estándar elevada respecto a la media podada. Para establecer un criterio de selección más flexible, se calculó un umbral inferior restando una desviación estándar a la media podada, rango que no presupone un riesgo financiero en la ejecución del contrato.

Tabla: Análisis de datos índice de liquidez

MEDIA		2,9	
ERROR TÍPICO		0,1	
MEDIANA		2,5	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR		1,4	
VARIANZA DE LA MUESTRA		2,1	
CURTOSIS		0,8	
	Clase	Frecuencia	% acumulado
	1,2	1	0,29%
	1,5	46	13,58%
	1,9	53	28,90%
	2,2	48	42,77%
	2,6	28	50,87%
	2,9	34	60,69%
	3,2	30	69,36%
	3,6	24	76,30%
	3,9	13	80,06%
	4,3	10	82,95%
	4,6	13	86,71%
	4,9	8	89,02%
	5,3	8	91,33%
	5,6	7	93,35%
	6,0	5	94,80%
	6,3	5	96,24%
	6,6	1	96,53%
	7,0	7	98,55%
	y mayor...	5	100,00%

Fuente: Sistema de Información Empresarial –SIE con corte al 31 de diciembre del 2024

-INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, este índice se utiliza para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

Se realizó un análisis exploratorio de los datos de las empresas, identificando valores atípicos. Estos valores extremos fueron eliminados en 20% para obtener una distribución menos sesgada de la población. A pesar de la limpieza de datos, se observó una alta variabilidad en el índice, evidenciada por una desviación estándar elevada respecto a la media podada. Para establecer un criterio de selección más flexible, se calculó un umbral inferior sumando una desviación estándar a la media podada, rango que no presupone un riesgo financiero en la ejecución del contrato.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 14 de 30	

Tabla: Análisis de datos índice de endeudamiento

Media		0,44	
Error típico		0,01	
Mediana		0,44	
Desviación estándar		0,16	
Varianza de la muestra		0,03	
Curtosis		-1,15	
	Clase	Frecuencia	% acumulado
	0,16	1	0,29%
	0,19	16	4,91%
	0,22	22	11,27%
	0,26	21	17,34%
	0,29	18	22,54%
	0,32	20	28,32%
	0,36	24	35,26%
	0,39	28	43,35%
	0,42	16	47,98%
	0,46	20	53,76%
	0,49	20	59,54%
	0,52	18	64,74%
	0,56	23	71,39%
	0,59	19	76,88%
	0,62	17	81,79%
	0,66	21	87,86%
	0,69	18	93,06%
	0,72	17	97,98%
	y mayor...	7	100,00%



Fuente: Sistema de Información Empresarial –SIE con corte al 31 de diciembre del 2024

-RAZON DE COBERTURA: Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

Se realizó un análisis exploratorio de los datos de las empresas, identificando 131 valores indeterminados y valores atípicos. Estos valores extremos fueron eliminados en 20% para obtener una distribución menos sesgada de la población. A pesar de la limpieza de datos, se observó una alta variabilidad en el índice, evidenciada por una desviación estándar elevada respecto a la media podada. Para establecer un criterio de selección más flexible, se calculó un umbral inferior restando una desviación estándar a la media podada, rango que no presupone un riesgo financiero en la ejecución del contrato.

Tabla: Análisis de datos razón de cobertura

Media		4,36	
Error típico		0,24	
Mediana		2,78	
Desviación estándar		3,71	
Varianza de la muestra		13,80	
Curtosis		1,12	
	Clase	Frecuencia	% acumulado
	0,90	1	0,41%

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 15 de 30	

1,87	72	30,17%
2,85	52	51,65%
3,82	25	61,98%
4,80	17	69,01%
5,77	14	74,79%
6,75	13	80,17%
7,72	6	82,64%
8,70	7	85,54%
9,67	5	87,60%
10,65	5	89,67%
11,62	6	92,15%
12,60	7	95,04%
13,58	1	95,45%
14,55	5	97,52%
y mayor...	6	100,00%



Fuente: Sistema de Información Empresarial –SIE con corte al 31 de diciembre del 2024

-RENTABILIDAD DE PATRIMONIO: Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Se realizó un análisis exploratorio de los datos de las empresas, identificando valores atípicos. Estos valores extremos fueron eliminados en 20% para obtener una distribución menos sesgada de la población. A pesar de la limpieza de datos, se observó una alta variabilidad en el índice, evidenciada por una desviación estándar elevada respecto a la media podada. Para establecer un criterio de selección más flexible, se calculó un umbral inferior restando una desviación estándar a la media podada, rango que no presupone un riesgo financiero en la ejecución del contrato.

Tabla: Análisis de datos índice de rentabilidad patrimonio

Media		0,18	
Error típico		0,01	
Mediana		0,16	
Desviación estándar		0,15	
Varianza de la muestra		0,01	
Curtosis		-0,64	
	Clase	Frecuencia	% acumulado
	0,04	1	0,29%
	0,06	33	9,83%
	0,08	23	16,47%
	0,10	30	25,14%
	0,12	40	36,71%
	0,15	17	41,62%
	0,17	34	51,45%
	0,19	19	56,94%
	0,21	15	61,27%
	0,23	26	68,79%
	0,25	20	74,57%
	0,27	15	78,90%
	0,29	17	83,82%
	0,31	15	88,15%
	0,33	12	91,62%
	0,35	6	93,35%

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 16 de 30	

0,37	6	95,09%
0,39	6	96,82%
y mayor...	11	100,00%

Fuente: Sistema de Información Empresarial –SIE con corte al 31 de diciembre del 2024

-RENTABILIDAD DE ACTIVO: Resultado de dividir la utilidad operacional sobre el total Activo. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

Se realizó un análisis exploratorio de los datos de las empresas, identificando valores atípicos. Estos valores extremos fueron eliminados en 20% para obtener una distribución menos sesgada de la población. A pesar de la limpieza de datos, se observó una alta variabilidad en el índice, evidenciada por una desviación estándar elevada respecto a la media podada. Para establecer un criterio de selección más flexible, se calculó un umbral inferior restando una desviación estándar a la media podada, rango que no presupone un riesgo financiero en la ejecución del contrato.

Tabla: Análisis de datos índice de rentabilidad activo



Media	0,09	
Error típico	0,00	
Mediana	0,09	
Desviación estándar	0,07	
Varianza de la muestra	0,00	
Curtosis	-0,84	
Clase	Frecuencia	% acumulado
0,02	1	0,29%
0,03	25	7,51%
0,04	20	13,29%
0,05	24	20,23%
0,06	21	26,30%
0,07	34	36,13%
0,08	24	43,06%
0,09	33	52,60%
0,10	28	60,69%
0,11	13	64,45%
0,12	16	69,08%
0,13	18	74,28%
0,14	15	78,61%
0,15	12	82,08%
0,16	17	86,99%
0,17	12	90,46%
0,18	15	94,80%
0,19	8	97,11%
y mayor...	10	100,00%

Fuente: Sistema de Información Empresarial –SIE con corte al 31 de diciembre del 2024

• **REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS**

Tabla: Requisitos habilitantes financieros

INDICADORES FINANCIEROS	
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL 1.5
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL 0.60
RAZON DE COBERTURA	MAYOR O IGUAL A 0.6 O INDETERMINADO.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 17 de 30	

INDICADORES ORGANIZACIONALES	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL 0.03
RENTABILIDAD DE ACTIVO	MAYOR O IGUAL 0.02

4. ESTUDIO DE MERCADOS

• PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Para la determinación del presupuesto oficial estimado, la entidad estructuró un catálogo de precios unitarios por cantidades. Este método fue determinado teniendo en cuenta que los equipos se encuentran en constante trabajo, por lo que no es predecible el desgaste específico de las piezas, para lo cual es más factible contar con un catálogo en el que el supervisor del contrato, de acuerdo al daño presentado, requiera al supervisor para que realice las respectivas reparaciones.

Las actividades incluidas en se basan en las recomendaciones estimadas por la oficina gestora que se encuentra a cargo de la maquinaria, la cual detalla las posibles intervenciones que requieran los vehículos y maquinaria.



La ponderación de los precios está soportada mediante la consulta de precios reales del mercado que satisfacen la necesidad respecto a las especificaciones técnicas y volumen requerido por parte de la administración municipal de Charalá; los valores incluyen todos los costos que incurre el contratista para la ejecución del contrato referentes a:

- ✓ Costo de los repuestos conforme las referencias de cada máquina o vehículo.
- ✓ Costo de mano de obra.
- ✓ Costo de traslados de los equipos y materiales necesarios para realizar los mantenimientos de acuerdo a la ubicación de la maquinaria del municipio de Charalá, Santander.
- ✓ Gastos administrativos para la presentación y liquidación de la oferta.
- ✓ Utilidades previstas.
- ✓ Gravámenes municipales, departamentales y nacionales.



FORMA DE CALCULAR LOS PRECIOS	Para establecer los valores que conforman el presupuesto, la entidad optó por el mecanismo de revisión de precios mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores de la región, especialmente a empresas de tamaño MYPIME. En este proceso, se remitió la ficha técnica del producto conforme a la necesidad planteada por la oficina gestora, y los proveedores enviaron sus ofertas de acuerdo con sus condiciones comerciales.
SOPORTES DE CALCULO DE LOS PRECIOS	Los precios corresponden al promedio tres (03) cotizaciones presentadas al municipio; Esta metodología permite garantizar una selección objetiva y favorecer la obtención de la mejor oferta económica para la entidad contratante. Al tomar en cuenta el promedio, se busca optimizar el uso de los recursos públicos y asegurar una adecuada relación calidad-precio en la adquisición de los bienes y servicios. -D&B CONSTRUCTORES S.A.S. -ESMET INGENIERÍA S.A.S. -LUIS CARLOS BAUTISTA

Tabla: Presupuesto oficial estimado



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1.00	MOTONIVELADORA SANY SHG190C				\$ 33,741,000.00
1.01	Suministro y servicio técnico para cambio chavetas de ajuste de bronce	UND	8	\$ 45,000	\$ 360,000
1.02	Suministro y servicio técnico para cambio terminales de la dirección	UND	2	\$ 931,000	\$ 1,862,000
1.03	Suministro y servicio técnico para cambio tapa	UND	1	\$ 289,000	\$ 289,000

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 18 de 30	



	de radiador				
1.04	Suministro y servicio técnico para cambio de cuchillas de diámetro ¾ x 13 huecos con tornillos de 5/8 (juego de 2 cuchillas)	KIT	1	\$ 2,400,000	\$ 2,400,000
1.05	Suministro y servicio técnico para cambio kit de guías (por 4) de la corredera en bronce, sin tornillos y sin tapas	KIT	5	\$ 1,380,000	\$ 6,900,000
1.06	Suministro y servicio técnico para cambio de cuchilla esquinera kit x2	KIT	1	\$ 840,000	\$ 840,000
1.07	Servicio técnico de despinche	UND	8	\$ 90,000	\$ 720,000
1.08	Suministro y servicio técnico para cambio bomba de servicio auxiliar de hidráulico	UND	1	\$ 17,850,000	\$ 17,850,000
1.09	Y servicio técnico para cambio de baterías	UND	2	\$ 1,260,000	\$ 2,520,000
2.00	MOTONIVELADORA CASE 845B				\$ 53,504,000.00
2.01	Suministro y servicio técnico para cambio kit de guías (por 5) de la corredera en bronce, sin tornillos y sin tapas.	KIT	4	\$ 1,725,000	\$ 6,900,000
2.02	Suministro y servicio técnico para cambio empaquetadura gatos de articulación	UND	2	\$ 1,120,000	\$ 2,240,000
2.03	Servicio de técnico despinche	UND	8	\$ 90,000	\$ 720,000
2.04	Suministro y servicio técnico reparación turbo	UND	1	\$ 6,284,000	\$ 6,284,000
2.05	Suministro y servicio técnico para cambio correa de motor.	UND	1	\$ 456,000	\$ 456,000
2.06	Suministro y servicio técnico para cambio eje tomamesa.	UND	1	\$ 11,720,000	\$ 11,720,000
2.07	Suministro y servicio técnico para cambio baquetas de ajuste de tandem.	UND	2	\$ 1,985,000	\$ 3,970,000
2.08	Suministro y servicio técnico para cambio rotulas tren delantero.	UND	6	\$ 1,089,000	\$ 6,534,000
2.09	Suministro y servicio técnico para cambio acumuladores del freno.	UND	2	\$ 6,925,000	\$ 13,850,000
2.10	Suministro y servicio técnico reparación exosto.	UND	1	\$ 830,000	\$ 830,000
3.00	VOLQUETA INTERNACIONAL BLANCA OXS006				\$ 34,640,000.00
3.01	Suministro y servicio técnico para cambio de equipo de clutch (prensa disco y balinera)	KIT	1	\$ 4,021,000	\$ 4,021,000
3.02	Suministro y servicio técnico para cambio empaquetadura gato de volteo del volco	UND	1	\$ 1,369,000	\$ 1,369,000
3.03	Suministro y servicio técnico para cambio ejes de transmisión	UND	2	\$ 1,398,000	\$ 2,796,000
3.04	Suministro y servicio técnico para cambio bomba de volteo	UND	1	\$ 8,538,000	\$ 8,538,000
3.05	Servicio técnico de despinche	UND	6	\$ 60,000	\$ 360,000
3.06	Suministro y servicio técnico cambio tornillo de centro	UND	2	\$ 44,000	\$ 88,000
3.07	Suministro y servicio técnico para cambio empaquetadura y reparación válvula de volteo	UND	1	\$ 656,000	\$ 656,000
3.08	Suministro y servicio técnico para cambio rin trasero 12r 22,5	UND	2	\$ 1,556,000	\$ 3,112,000
3.09	Suministro y servicio técnico para cambio plumillas	UND	2	\$ 130,000	\$ 260,000
3.10	Suministro y servicio técnico cambio piñón de quinta y eje de toma	KIT	1	\$ 2,950,000	\$ 2,950,000

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 19 de 30	

3.11	Suministro y servicio técnico para cambio sincronizadores de caja de cambios	UND	3	\$ 1,890,000	\$ 5,670,000
3.12	Suministro y servicio técnico para cambio rodillo eje caja	UND	1	\$ 550,000	\$ 550,000
3.13	Suministro y servicio técnico para cambio piñón fijo de eje inferior	UND	1	\$ 2,350,000	\$ 2,350,000
3.14	Suministro y servicio técnico para cambio retenedores caja de cambios	UND	2	\$ 350,000	\$ 700,000
3.15	Suministro y servicio técnico para cambio rache de freno	UND	2	\$ 610,000	\$ 1,220,000
4.00	VIBROCOMPACTADOR HAMM				\$ 1,950,000.00
4.01	Suministro y servicio técnico para cambio batería 4d	UND	1	\$ 1,600,000	\$ 1,600,000
4.02	Suministro y servicio técnico soldadura soporte ventiladores de aire	UND	1	\$ 350,000	\$ 350,000
5.00	TRACTOR KUBOTA				\$ 6,000,000.00
5.01	Suministro y servicio técnico para reparación retobo	UND	1	\$ 2,100,000	\$ 2,100,000
5.02	Suministro y servicio técnico cambio batería	UND	1	\$ 1,260,000	\$ 1,260,000
5.03	Suministro y servicio técnico cambio crucetas cardan	UND	4	\$ 350,000	\$ 1,400,000
5.04	Suministro y servicio técnico cambio de guaya	UND	1	\$ 575,000	\$ 575,000
5.05	Suministro y servicio técnico para cambio de retenedor de la rueda delantera	UND	2	332500	\$ 665,000
6.00	RETROCARGADOR CATERPILLAR 416 F2				\$ 39,984,000.00
6.01	Suministro y servicio técnico para cambio de correa de motor.	UND	1	\$ 485,000	\$ 485,000
6.02	Suministro y servicio técnico para cambio cuñas ajuste de extraíble del boom	UND	8	\$ 520,000	\$ 4,160,000
6.03	Suministro y servicio técnico para cambio soportes de motor	UND	4	\$ 300,000	\$ 1,200,000
6.04	Suministro y servicio técnico para cambio guaya freno de mano	UND	1	\$ 965,000	\$ 965,000
6.05	Suministro y servicio técnico para cambio pivotes rueda delantera	UND	4	\$ 745,000	\$ 2,980,000
6.06	Suministro y servicio técnico para cambio deposito de refrigerante	UND	1	\$ 1,250,000	\$ 1,250,000
6.07	Suministro y servicio técnico para cambio crucetas	UND	4	\$ 325,000	\$ 1,300,000
6.08	Suministro y servicio técnico para cambio colombinas de dirección	UND	2	\$ 1,295,000	\$ 2,590,000
6.09	Suministro y servicio técnico para cambio base dientes de cucharón	UND	4	\$ 148,000	\$ 592,000
6.10	Suministro y servicio técnico para cambio pasador superior y bujes de la silla de giro	KIT	1	\$ 2,950,000	\$ 2,950,000
6.11	Suministro y servicio técnico para cambio dientes de cucharón kit por 5	KIT	4	\$ 528,000	\$ 2,112,000
6.12	Suministro y servicio técnico para cambio pasadores brazos principales de cucharón	UND	5	\$ 875,000	\$ 4,375,000
6.13	Suministro y servicio técnico para cambio bujes de brazos principales del cucharón	UND	14	\$ 285,000	\$ 3,990,000
6.14	Suministro y servicio técnico para cambio bujes en plástico para los pivotes del soporte de gato de volteo del valde delantero	UND	4	\$ 565,000	\$ 2,260,000

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 20 de 30	

6.15	Suministro y servicio técnico para cambio pasadores valde trasero	UND	5	\$ 875,000	\$ 4,375,000
6.16	Suministro y servicio técnico para cambio bujes valde trasero	UND	16	\$ 275,000	\$ 4,400,000
7.00	CAMIONETA CHEVROLET LUV DMAX OSB073				\$ 4,675,000.00
7.01	Suministro y servicio técnico para cambio de cauchos barra estabilizadora	UND	4	\$ 64,000	\$ 256,000
7.02	Suministro y servicio técnico para cambio cardan de la doble	UND	1	\$ 950,000	\$ 950,000
7.03	Suministro y servicio técnico para cambio reparación radiador	UND	1	\$ 368,000	\$ 368,000
7.04	Suministro y servicio técnico para cambio tornillos de centro muelles	UND	2	\$ 45,000	\$ 90,000
7.05	Suministro y servicio técnico para cambio bujes de muelles	UND	4	\$ 85,000	\$ 340,000
7.06	Suministro y servicio técnico para cambio bandas de freno trasero	UND	1	\$ 567,000	\$ 567,000
7.07	Suministro y servicio técnico para cambio juego de pastillas de freno delanteras	UND	1	\$ 535,000	\$ 535,000
7.08	Suministro y servicio técnico para cambio prensa, disco y balinera	UND	1	\$ 1,569,000	\$ 1,569,000
8.00	DAIHATSU FEROZA				\$ 5,844,000.00
8.01	Suministro y servicio técnico para cambio de rodamientos	UND	2	\$ 185,000	\$ 370,000
8.02	Suministro y servicio técnico para cambio de hoja de muelle izquierdo segunda	UND	1	\$ 490,000	\$ 490,000
8.03	Suministro y servicio técnico para cambio de hoja de muelle derecho tercera	UND	1	\$ 420,000	\$ 420,000
8.04	Suministro y servicio técnico reparación radiador	UND	1	\$ 227,000	\$ 227,000
8.05	Suministro y servicio técnico cambio batería 950	UND	1	\$ 840,000	\$ 840,000
8.06	Suministro y servicio técnico para cambio de tornillo central 3/8	UND	2	\$ 34,500	\$ 69,000
8.07	Suministro y servicio técnico para cambio de buje de muelle	UND	8	\$ 45,000	\$ 360,000
8.08	Suministro y servicio técnico cambio soportes de motor	UND	2	\$ 390,000	\$ 780,000
8.09	Suministro y servicio técnico cambio planta eléctrica	UND	1	\$ 965,000	\$ 965,000
8.10	Suministro y servicio técnico cambio soporte de caja de cambios	UND	1	\$ 425,000	\$ 425,000
8.11	Suministro y servicio técnico cambio de hoja de muelle derecho segunda	UND	1	\$ 490,000.00	\$ 490,000
8.12	Suministro y servicio técnico para cambio retenedores caja de doble	UND	2	\$ 204,000.00	\$ 408,000
9.00	SUMINISTRO DE MANGUERAS HIDRAULICAS PARA CUALQUIER MAQUINA QUE LO REQUIERA (MANGUERA DE PRESIÓN, PARA EL TRANSPORTE DE ACEITES MINERALES, HIDRÁULICOS, EMULSIONES DE AGUA Y ACEITE. RESISTE TEMPERATURAS ENTRE -40° Y +100° C MÁXIMO Y EN LAPSOS CORTOS DE HASTA 125° C TUBO INTERIOR: DE CAUCHO				\$ 5,662,000.00

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 21 de 30	

	SINTÉTICO RESISTENTE A LOS ACEITES REFUERZO: UNA MALLA TRENZADA DE ALAMBRE DE ACERO ENDURECIDA Y TEMPLADO CUBIERTA: CAUCHO SINTÉTICO RESISTENTE A LA ABRASIÓN E INTEMPERIE)					
9.01	Acoples permanentes de ø 3/16" hasta ø 1" unidades (hembras y/o machos) curvos y rectos	UND	3	\$	156,000	\$ 468,000
9.02	Suministro de mangueras hidráulicas de alta presión de ø 1" (precio en metro)	ML	3	\$	485,000	\$ 1,455,000
9.03	Suministro de mangueras hidráulicas de alta presión de ø 1/2" (precio en metro)	ML	3	\$	180,000	\$ 540,000
9.04	Suministro de mangueras hidráulicas de alta presión de ø 1/4" (precio en metro)	ML	3	\$	149,000	\$ 447,000
9.05	Suministro de mangueras hidráulicas de alta presión de ø 3/4" (precio en metro)	ML	3	\$	265,000	\$ 795,000
9.06	Suministro de mangueras hidráulicas de alta presión de ø 3/8" (precio en metro)	ML	2	\$	284,000	\$ 568,000
9.07	Suministro de mangueras hidráulicas de alta presión de ø 5/8" (precio en metro)	ML	2	\$	308,500	\$ 617,000
9.08	Suministro de mangueras hidráulicas de alta presión de ø 1 -1/4" (precio en metro)	ML	2	\$	386,000	\$ 772,000
	Valor presupuesto general IVA incluido					\$ 186,000,000.00



• **CONDICIONES COMERCIALES**

-**PLAZO ESTIMADO:** El plazo estimado se establecerá teniendo en cuenta la programación del municipio para el mantenimiento de vehículos del municipio y estudio técnico de la carga laboral.

-**FORMA DE PAGO:** El municipio de Charalá, Santander, realizará la cancelación del valor total del contrato de la siguiente manera. a) Mediante actas parciales hasta completar el 100% del valor del contrato, para ser canceladas acorde a los valores unitarios consignados en la oferta aceptada y soportadas en el suministro efectivo, previa constancia de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor designado por el municipio, pago de seguridad social y factura o cuenta de cobro y demás requisitos de pago.

-**GARANTIAS:** Dada la naturaleza de las actividades a realizar en el marco del contrato, se considera necesario la solicitud de pólizas de garantía, ya que se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva del historial de contratación de servicios similares en otros municipios evidenciándose que el 100% de los municipios solicitan pólizas, sumado a que al realizar el análisis de riesgo se constata que los posibles riesgos presentados durante la ejecución de contrato pueden mitigarse en un 100% amparados en pólizas

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan.	Esta garantía debe estar vigente durante el plazo de ejecución del Contrato y seis (06) meses más.	Veinte (20%) del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez (10%) del valor del contrato
Calidad del servicio	Esta garantía debe estar vigente durante el plazo de ejecución del Contrato y seis (06) meses más.	Veinte (20%) del valor del contrato
Calidad de los bienes suministrados	Esta garantía debe estar vigente durante el plazo de ejecución del	Veinte (20%) del valor del contrato

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 22 de 30	

Contrato y seis (06) meses más.



5 MATRIZ DE RIESGOS

En atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

Tabla: Análisis de riesgo

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
1	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Efectivas sanciones estimadas en el contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	No aceptación del producto o servicio hasta el cumplimiento de la ficha técnica solicitada y/o efectiva cláusula de incumplimiento y calidad del servicio	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
3	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista en la presentación de la propuesta	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
4	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos o que no se han acordes a las condiciones actuales del mercado	Discordancia en la entrega de los productos o servicios, y desequilibrio económico	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
5	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato en el término señalado para la ejecución de las actividades	Declaratoria de incumplimiento del contrato y efectivas sanciones estimadas en la minuta del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
6	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente y/o enfermedad laboral durante la ejecución del contrato del personal que labora ejecutando las actividades	El empleador deberá establecer planes de contingencia para la continuidad del servicio en caso de reportar incidentes y deberá indemnizar al empleado	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 23 de 30	



7	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidentes de tránsito generados por fallas mecánicas de los vehículos intervenidos durante la ejecución del contrato	Efectiva póliza de calidad y cumplimiento de servicio	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
8	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Que no haya congruencia en la ficha técnica establecida por la entidad y la necesidad que se debe suplir al momento de la ejecución del contrato	Modificatoria del contrato previo acuerdo entre las partes para suplir la necesidad establecida por la entidad	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
9	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato conforme el cronograma de actividades	Efectiva póliza de seriedad de la oferta	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
10	Específica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y/o manifestación de observaciones al proceso contractual	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO
11	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Establecer requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de observaciones	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
12	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Inconformidad por la selección del contratista	Observaciones remitidas conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
13	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incurción en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
14	General	Interno	Ejecución	Financieros	Imprevistos que generen un desequilibrio económico del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes, soporta en un estudio económico	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
15	Específico	Interno	Ejecución	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Ilíquidez económica del contratista	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
16	Específico	Interno	Contratación	Financieros	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibrio económico del contrato al momento de la ejecución	Posible	Mayor	7	RIESGO ALTO
17	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual	Pago tardío de las cuentas de cobro, ilíquidez del contratista	Posible	Insignificante	4	RIESGO BAJO

18	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos durante la ejecución del contrato	Desequilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO
19	General	Externo	Selección	Financieros	Ofertas artificialmente bajas	Oferta de productos de mala calidad o que no cumplan con las condiciones técnicas requeridas por la entidad	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
20	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Ejecución de actividades no previstas en el contrato sin el consentimiento de la entidad	No se cancelarán actividades que no se encuentren establecidas en el presupuesto	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
21	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres naturales que impidan la ejecución del contrato	Retraso o impedimento para la ejecución del contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
22	GENERAL	EXTERNO	PLANEACION	Corrupción	No solicitar requisitos habilitantes establecidos por la ley a favor de terceros	Favorecimiento a terceros y ocurrencia de sanciones por parte de los entes de control y ejecución de contratos sin calidad	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO
23	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	Corrupción	Direccionamiento de la contratación en favor de un tercero	Sanciones y observaciones impuestas por los entes de control	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO
24	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	Corrupción	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimiento patrimonial de los recursos del estado	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO

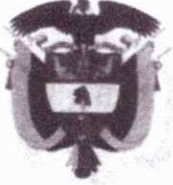

Tabla: Impacto después de tratamiento

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Administración municipal	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual y solicitar póliza de cumplimiento	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Antes de suscribir acta de inicio se solicitarán y verificará la póliza	Una vez
2	Contratista	La entidad publicará la ficha técnica y durante la ejecución se ampara el proceso contractual con pólizas	Raro	Insignificante	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora-Contratista	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe de ejecución de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contempladas	Cada vez que se requiera
3	Contratista	Publicación de evaluación	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe de verificación de documentos y respuesta de observaciones	Cada vez que se requiera
4	Administración municipal	Publicación de las especificaciones técnicas para cada vehículo y la misma estará sujeta a observaciones por parte de los interesados	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora	Etapas precontractual	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública y respuesta a observaciones	Cada vez que se requiera
5	Contratista	Se establece un término de ejecución conforme la necesidad del municipio y el contratista deberá verificar su operatividad para dar cumplimiento al término	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina Gestora	Etapas precontractual	Hasta la terminación del contrato	Presentación de carta de aceptación de la propuesta	Una vez
6	Contratista	Para la ejecución del contrato se establece como obligación el cumplimiento de planes de seguridad y salud en el trabajo, y obligatoriedad al sistema de salud	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Verificación de cumplimiento en los informes de cuenta de cobro	Una vez



7	Administración municipal y contratista	I) Durante la ejecución del contrato la entidad solicitará pólizas de calidad , II) prueba de manejo de funcionalidad III) registro de actividades en los informes de supervisión	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma de ejecución del contrato	Informes de actividades	Cada vez que se efectue un pago
8	Administración municipal	Para establecer las actividades del contrato el gestor del proceso analizara y verifica las condiciones técnicas requeridas para suplir las necesidades soportado en diagnósticos	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina Gestora-	Etapa precontractual	Hasta la firma de ejecución del contrato	Publicación de estudios previos e invitación	Una vez
9	Contratista	La entidad establecerá un cronograma para el perfeccionamiento del contrato y durante la etapa de presentación de la oferta se solicitará poliza de seriedad de la oferta	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta se solicitarán cada uno de los documentos para la suscripción del contrato	Una vez
10	Administración municipal	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas	Posible	Raro	2	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop checklist	Una vez
11	Administración municipal	El proceso contractual se realizará de acuerdo a los lineamientos establecidos por Colombia compra eficiente orientado por un asesor especializado en el área de contratación -sujeto observaciones	Raro	Insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Informe de evaluación	Atención oportuna a las observaciones presentadas	Cada vez que se requiera
12	Entidad	Publicación de la evaluación del proceso y atención oportuna a las observaciones presentadas	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe evaluación y publicación	Una vez

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 27 de 30	

13	Entidad	1) La entidad solicitara cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora	Etapa precontractu al	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
14	Administración municipal	Informar y realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan durante la ejecución del contrato que alteren el presupuesto estimado	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora- Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera
15	Administración municipal	Cronograma de pago	raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractu al	Hasta la firma del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez
16	Administración municipal	La entidad elabora el presupuesto conforme los precios cotizados por empresas de la región y actividades establecidas por la oficina gestora (estudio de mercados)	Raro	Insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractu al	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector , soporte de cotizaciones	Una vez
17	Contratista	Se deberá informar sobre los procedimientos para efectuar el cobro de acuerdo a las políticas del municipio	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	No	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectúe un pago
18	Contratista	Se deberá presentar soportes que acrediten circunstancias no previstas de aumento de precios que alteren el equilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Contratista	Firma del contrato	Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios que acrediten circunstancias de alteración de precios	Cada vez que se presente la necesidad

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 28 de 30	

19	Entidad-Contratista	La entidad solicitara aclaración de las ofertas artificialmente bajas cuando lo considere necesarios	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora-contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente	Una vez durante la evaluación económica
20	Contratista	Informar cada uno de los cambios ocasionados durante la ejecución del contrato	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Contratista	Firma del contrato	Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios informacion la situación	Cada vez que se presente la necesidad
21	Contratista	Establecer planes de contingencia para la ejecución del contrato de lo contrario el contrato deberá suspenderse	Raro	Insignificante	2	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades	Cada vez que se requiera
22	Administración municipal	El proceso contractual se estructura conforme la normatividad , en apoyo al equipo de contratación externo contratado por el municipio	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Capacitación a los profesionales de apoyo de contratación y supervisores del contrato en temas de contratación estatal	Una vez durante la estructuración del proceso
23	Administración municipal	Los requisitos habilitantes se estructuran conforme el análisis del sector y guías establecidas por Colombia compra eficiente , a fin de garantizar pluralidad de oferentes.	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria juridica a los documentos proyectados para el proceso contractual	Control de seguimiento cada vez que se requiera.
24	Administración municipal-Contratista	El contratista deberá presentar informes que acrediten la ejecución de cada una de las actividades contratadas y el municipio cancelara las actividades que fueron soportadas.	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora - Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Etapa precontractual

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 29 de 30	

6. CONCLUSIONES

- I. La Administración Municipal de Charalá, durante la vigencia 2025, suscribió un (01) contrato para el mantenimiento de maquinaria mediante la modalidad de selección abreviada, el cual se ejecutó de manera satisfactoria, sin que fuera necesario establecer condiciones adicionales.
- II. Que las entidades territoriales, utilizan la página del Secop , para publicar los procesos de contratación, los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que debe ser ejecutados.
- III. Que la determinación del plazo contractual se realiza con base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual.
- IV. La modalidad de contratación utilizada por la entidad, así como por otras entidades, para suscribir contratos de mantenimiento de maquinaria y/o vehículos depende del presupuesto estimado. A continuación, se detallan las modalidades correspondientes según el rango de cuantía:

-Licitación pública: Esta modalidad se aplica cuando el valor del contrato supera el rango establecido para la menor cuantía de la entidad estatal. En este caso, se realiza un proceso de licitación pública para seleccionar al contratista que cumpla con los requisitos establecidos.



-Selección abreviada de menor cuantía: Si el valor del contrato se encuentra dentro del rango establecido para la menor cuantía de la entidad estatal, se utiliza la modalidad de selección abreviada de menor cuantía. Esta modalidad permite agilizar el proceso de contratación al requerir menos requisitos y trámites administrativos.

-Minima cuantía: Cuando el valor del contrato se encuentra dentro del rango establecido para la mínima cuantía de la entidad contratante, se utiliza la modalidad de mínima cuantía. Esta modalidad también busca simplificar el proceso de contratación al establecer procedimientos más ágiles y menos exigentes.

- V. Que el precio del contrato se determina a partir del presupuesto oficial que se deducen de los estudios previos económicos que se realizan, y de la propuesta del oferente que termina siendo la seleccionada como la más favorable para el Municipio. Las Entidades Estatales analizadas establecen el valor del contrato por el método de precios unitarios, el contratista obtiene una suma fija por cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del objeto, la vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales.
- VI. Que la forma de pago determinada depende de los tiempos de entrega, pagos parciales conforme se entregue la mercancía o un solo pago contra entrega del servicio, ninguna entidad analizada estableció anticipos de pago.
- VII. Los requisitos habilitantes son los criterios que determinan la aptitud de un proponente para participar en un Proceso de Contratación, abarcando aspectos relacionados con su capacidad jurídica, financiera, organizativa y técnica.

En lo que respecta a los requisitos habilitantes financieros, las entidades solicitan que se presenten indicadores como el índice de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad de los activos. Los rangos de estos indicadores varían y son establecidos por cada entidad, tras un análisis del sector correspondiente.

Los requisitos de capacidad técnica se dividen en:

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 30 de 30	

-Criterios de experiencia: Las entidades solicitan que el proponente presente hasta tres (3) contratos relacionados con el mantenimiento de maquinaria pesada y/o vehículos, ya sea con entidades públicas o privadas, y que registre los códigos UNSPSC correspondientes.

-Acreditación de personal mínimo: Las entidades requieren que el proponente acredite disponibilidad mínima de personal profesional, técnico o tecnólogo en áreas afines a la mecánica con experiencia relacionada a fin de garantizar la disponibilidad del personal

VIII. Factores de calificación: Los criterios de evaluación calificables determinados según la muestra de entidades analizadas corresponden:

-Factor económico: El valor económico se califica conforme los métodos matemáticos media aritmética, media aritmética alta, media geométrica con presupuesto oficial y/o menor valor, selección que depende de la TRM.

-Factor aspectos técnicos: Los criterios varían de una entidad a otra entre los cuales están:

- Disponibilidad de taller y grúa.
- Garantía de los repuestos y servicio de mantenimiento.
- Compromiso de responsabilidad ambiental.
- Disposición de desechos y residuos especiales o peligrosos
- Disponibilidad de tiempo completo de escáner computarizado
- Vigencia de la garantía de los repuestos
- Compromiso de responsabilidad ambiental, disposición final de los elementos sustituidos

-Incentivo apoyo industria nacional

-Incentivo de empresas mujeres

-Incentivo mis pymes

IX. Que las actividades a contratar corresponden a un mercado de libre competencia ofertados por múltiples empresas, por lo cual, los valores son variables y se encuentra supeditados al proveedor y condiciones técnicas del servicio solicitado.

X. En la práctica se evidencia que el 100% de las entidades, para salvaguardar la ejecución de procesos contractuales relacionados al objeto del contrato, solicitan póliza de cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios y prestaciones sociales, para el presente proceso la entidad solicitará pólizas de garantía

Charalá, Santander abril del año 2026.



ANDRÉS SAÍN PINZÓN FONSECA
 Contratista delegado Esa servicios Integrados OC



Carrera 23 No. 37b-208
Cel. 318 8653748
esmetingenieria@gmail.com
Villavicencio / Meta

Cotización
A-00396

Cliente	Contacto	Fecha	Ciudad
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHARALA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	6/04/2026	CHARALÁ
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA LA MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER			

Motocicleta Sany SHG190C					
Nº	Item	Cant	Und	Vr Parcial	Vr Total
1	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Chavetas De Ajuste De Bronces	8	UND	\$ 43.000,00	\$ 344.000,00
2	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Terminales De La Dirección	2	UND	\$ 858.000,00	\$ 1.716.000,00
3	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Tapa De Radiador	1	UND	\$ 285.000,00	\$ 285.000,00
4	Suministro y Servicio Técnico para Cambio De Cuchillas De Diámetro ¼ X 13 Huecos Con Tornillos De 5/8 (Juego De 2 Cuchillas)	1	KIT	\$ 2.374.000,00	\$ 2.374.000,00
5	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Kit De Guías (Por 4) De La Corredera En Bronce Sin Tornillos Y Sin Tapas	5	KIT	\$ 1.387.000,00	\$ 6.935.000,00
6	Suministro y Servicio Técnico para Cambio De Cuchilla Esquinera Kit X2	1	KIT	\$ 857.000,00	\$ 857.000,00
7	Servicio Técnico De Despinche	8	UND	\$ 87.000,00	\$ 696.000,00
8	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Bomba De Servicio Auxiliar De Hidráulico	1	UND	\$ 17.279.000,00	\$ 17.279.000,00
9	y Servicio Técnico para Cambio de Baterías	2	UND	\$ 1.271.000,00	\$ 2.542.000,00
Subtotal					\$ 33.028.000,00

Motocicleta Case 845b					
Nº	Item	Cant	Und	Vr Parcial	Vr Total
1	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Kit De Guías (Por 5) De La Corredera En Bronce Sin Tornillos Y Sin Tapas	4	KIT	\$ 1.687.000,00	\$ 6.748.000,00
2	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Empaquetadura Gatos De Articulación	2	UND	\$ 1.127.000,00	\$ 2.254.000,00
3	Servicio Técnico Despinche	8	UND	\$ 82.000,00	\$ 656.000,00
4	Suministro Y Servicio Técnico Reparación Turbo	1	UND	\$ 6.535.000,00	\$ 6.535.000,00
5	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Correa De Motor.	1	UND	\$ 425.000,00	\$ 425.000,00
6	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Eje Tornamesa.	1	UND	\$ 11.146.000,00	\$ 11.146.000,00
7	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Baquelas De Ajuste De Tandem.	2	UND	\$ 2.088.000,00	\$ 4.176.000,00
8	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Rotulas Tren Delantero.	6	UND	\$ 1.130.000,00	\$ 6.780.000,00
9	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Acumuladores Del Freno.	2	UND	\$ 7.091.000,00	\$ 14.182.000,00
10	Suministro Y Servicio Técnico Reparación Exosto.	1	UND	\$ 844.000,00	\$ 844.000,00
Subtotal					\$ 53.748.000,00

Volquete Internacional Blanca Oxs006					
Nº	Item	Und	Cant	Vr Parcial	Vr Total
1	Suministro y Servicio Técnico para Cambio De Equipo De Clutch (Prensa Disco Y Balinera)	1	KIT	\$ 3.752.000,00	\$ 3.752.000,00
2	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Empaquetadura Gato De Volteo Del Volco	1	UND	\$ 1.298.000,00	\$ 1.298.000,00
3	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Ejes De Transmisión	2	UND	\$ 1.385.000,00	\$ 2.770.000,00
4	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Bomba De Volteo	1	UND	\$ 8.623.000,00	\$ 8.623.000,00
5	Servicio Técnico De Despinche	6	UND	\$ 55.000,00	\$ 330.000,00
6	Suministro y Servicio Técnico Cambio Tornillo De Centro	2	UND	\$ 44.000,00	\$ 88.000,00
7	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Empaquetadura Y Reparación Válvula De Volteo	1	UND	\$ 659.000,00	\$ 659.000,00
8	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Rin Trasero 12r 22.5	2	UND	\$ 1.506.000,00	\$ 3.012.000,00
9	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Plumillas	2	UND	\$ 129.000,00	\$ 258.000,00
10	suministro y servicio técnico Cambio piñón de quinta y eje de toma	1	KIT	\$ 3.177.000,00	\$ 3.177.000,00
11	suministro y Servicio Técnico para Cambio sincronizadores de caja de cambios	3	UND	\$ 2.045.000,00	\$ 6.135.000,00
12	suministro y Servicio Técnico para Cambio rodillo eje caja	1	UND	\$ 523.000,00	\$ 523.000,00
13	suministro y Servicio Técnico para Cambio piñón fijo de eje inferior	1	UND	\$ 2.251.000,00	\$ 2.251.000,00
14	suministro y Servicio Técnico para Cambio retenedores caja de cambios	2	UND	\$ 353.000,00	\$ 706.000,00
15	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Rache De Freno	2	UND	\$ 561.000,00	\$ 1.122.000,00
Subtotal					\$ 34.704.000,00

Vibrocompactador Hamm					
Nº	Item	Und	Cant	Vr Parcial	Vr Total
1	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Batería 4d	1	UND	\$ 1.504.000,00	\$ 1.504.000,00
2	Suministro Y Servicio Técnico Soldadura Soporte Ventiladores De Aire	1	UND	\$ 378.000,00	\$ 378.000,00
Subtotal					\$ 1.882.000,00

Tractor Kubota					
Nº	Item	Cant	Und	Vr Parcial	Vr Total
1	Suministro y Servicio Técnico para Reparación Retobo	1	UND	\$ 2.228.000,00	\$ 2.228.000,00
2	Suministro Y Servicio Técnico Cambio Batería	1	UND	\$ 1.304.000,00	\$ 1.304.000,00
3	Suministro Y Servicio Técnico Cambio Crucetas Cardan	4	UND	\$ 376.000,00	\$ 1.504.000,00
4	Suministro Y Servicio Técnico Cambio de Guaya	1	UND	\$ 581.000,00	\$ 581.000,00



Carrera 23 No. 37b-208
Cel. 318 8655748
esmetingenieria@gmail.com
Villavicencio / Meta

Cotización
A-00396

5	Suministro y Servicio Técnico para Cambio de Retenedor de la Rueda Delantera	2	UND	\$ 357.000,00	\$ 714.000,00
Subtotal					\$ 6.331.000,00

Retrocargador Caterpillar 416 F2					
Nº	Item	Und	Cant	Vr Parcial	Vr Total
1	Suministro y Servicio Técnico para Cambio De Correa De Motor.	1	UND	\$ 475.000,00	\$ 475.000,00
2	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Cuiñas Ajuste De Extraible Del Boom	8	UND	\$ 531.000,00	\$ 4.248.000,00
3	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Soportes De Motor	4	UND	\$ 287.000,00	\$ 1.148.000,00
4	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Guaya Freno De Mano	1	UND	\$ 942.000,00	\$ 942.000,00
5	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Pivotes Rueda Delantera	4	UND	\$ 726.000,00	\$ 2.904.000,00
6	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Deposito De Refrigerante	1	UND	\$ 1.186.000,00	\$ 1.186.000,00
7	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Cruceas	4	UND	\$ 331.000,00	\$ 1.324.000,00
8	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Colombinas De Dirección	2	UND	\$ 1.242.000,00	\$ 2.484.000,00
9	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Base Dientes De Cucharon	4	UND	\$ 138.000,00	\$ 552.000,00
10	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Pasador Superior Y Bujes De La Silla De Giro	1	KIT	\$ 2.758.000,00	\$ 2.758.000,00
11	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Dientes De Cucharon Kit Por 5	4	KIT	\$ 545.000,00	\$ 2.180.000,00
12	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Pasadores Brazos Principales De Cucharon	5	UND	\$ 810.000,00	\$ 4.050.000,00
13	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Bujes De Brazos Principales Del Cucharon	14	UND	\$ 277.000,00	\$ 3.878.000,00
14	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Bujes En Plástico Para Los Pivotes Del Soporte De Gato De Volteo Del Valde Delantera	4	UND	\$ 553.000,00	\$ 2.212.000,00
15	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Pasadores Valde Trasero	5	UND	\$ 895.000,00	\$ 4.475.000,00
16	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Bujes Valde Trasero	16	UND	\$ 289.000,00	\$ 4.624.000,00
Subtotal					\$ 39.440.000,00

Camioneta Chevrolet Luv Dinax Osb673					
Nº	Item	Und	Cant	Vr Parcial	Vr Total
1	Suministro y Servicio Técnico para Cambio De Cauchos Barra Estabilizadora	4	UND	\$ 63.000,00	\$ 252.000,00
2	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Cardan De La Doble	1	UND	\$ 1.028.000,00	\$ 1.028.000,00
3	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Reparación Radiador	1	UND	\$ 379.000,00	\$ 379.000,00
4	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Tornillos De Centro Muelles	2	UND	\$ 42.000,00	\$ 84.000,00
5	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Bujes De Muelles	4	UND	\$ 79.000,00	\$ 316.000,00
6	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Bandas De Freno Trasero	1	UND	\$ 602.000,00	\$ 602.000,00
7	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Juego De Pastillas De Freno Delanteras	1	UND	\$ 571.000,00	\$ 571.000,00
8	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Prensa, Disco Y Balinera	1	UND	\$ 1.633.000,00	\$ 1.633.000,00
Subtotal					\$ 4.865.000,00

Daikatsu Feroza					
Nº	Item	Und	Cant	Vr Parcial	Vr Total
1	Suministro y Servicio Técnico para Cambio De Rodamientos	2	UND	\$ 170.000,00	\$ 340.000,00
2	Suministro y Servicio Técnico para Cambio de Hoja De Muelle Izquierdo Segunda	1	UND	\$ 492.000,00	\$ 492.000,00
3	Suministro y Servicio Técnico para Cambio de Hoja De Muelle Derecho Tercera	1	UND	\$ 428.000,00	\$ 428.000,00
4	Suministro Y Servicio Técnico Reparación Radiador	1	UND	\$ 237.000,00	\$ 237.000,00
5	Suministro Y Servicio Técnico Cambio Batería 950	1	UND	\$ 776.000,00	\$ 776.000,00
6	Suministro Y Servicio Técnico Para cambio De Tornillo Central 3/8	2	UND	\$ 34.000,00	\$ 68.000,00
7	Suministro Y Servicio Técnico Para Cambio De Buje De Muelle	8	UND	\$ 43.000,00	\$ 344.000,00
8	Suministro Y Servicio Técnico Cambio Soportes De Motor	2	UND	\$ 419.000,00	\$ 838.000,00
9	Suministro Y Servicio Técnico cambio Planta Eléctrica	1	UND	\$ 981.000,00	\$ 981.000,00
10	Suministro Y Servicio Técnico Cambio Soporte De Caja De Cambios	1	UND	\$ 448.000,00	\$ 448.000,00
11	Suministro Y Servicio Técnico Cambio De Hoja De Muelle Derecho Segunda	1	UND	\$ 480.000,00	\$ 480.000,00
12	Suministro Y Servicio Técnico Para Cambio Retenedores Caja De Doble	2	UND	\$ 211.000,00	\$ 422.000,00
Subtotal					\$ 5.854.000,00

SUMINISTRO DE MANGUERAS HIDRAULICAS PARA CUALQUIER MAQUINA QUE LO REQUIERA (Manguera De Presión, Para El Transporte De Aceites Minerales, Hidráulicos, Emulsiones De Agua Y Aceite, Resisto Temperaturas Entre -40° Y +100° C Máximo Y En Lapos Cortos De Hasta 125° C Tubo Interior: De Caucho Sintético Resistente A Los Acidos Refuerzo: Una Malla Trenzada De Alambre De Acero Endurecida Y Templado Cubierta: Caucho Sintético Resistente A La Abrasión E Intemperie)					
Nº	Item	Und	Cant	Vr Parcial	Vr Total
1	Acoples Permanentes De Ø 3/16" Hasta Ø 1" Unidades (Hembras Y/O Machos) CURVOS Y RECTOS	3	UND	\$ 145.000,00	\$ 435.000,00
2	Suministro De Mangueras Hidráulicas De Alta Presión De Ø 1" (Precio En Metro)	3	ML	\$ 460.000,00	\$ 1.380.000,00
3	Suministro De Mangueras Hidráulicas De Alta Presión De Ø 1/2" (Precio En Metro)	3	ML	\$ 165.000,00	\$ 495.000,00
4	Suministro De Mangueras Hidráulicas De Alta Presión De Ø 1/4" (Precio En Metro)	3	ML	\$ 151.000,00	\$ 453.000,00



Carrera 23 No. 37b-208
Cel. 318 8655748
esmetingenieria@gmail.com
Villavicencio / Meta

Cotización
A-00396

5	Suministro De Mangueras Hidráulicas De Alta Presión De Ø 3/4" (Precio En Metro)	3	ML	\$ 279.000,00	\$ 837.000,00
6	Suministro De Mangueras Hidráulicas De Alta Presión De Ø 3/8" (Precio En Metro)	2	ML	\$ 268.000,00	\$ 536.000,00
7	Suministro De Mangueras Hidráulicas De Alta Presión De Ø 5/8" (Precio En Metro)	2	ML	\$ 307.000,00	\$ 614.000,00
8	Suministro De Mangueras Hidráulicas De Alta Presión De Ø1 -1/4" (Precio En Metro)	2	ML	\$ 377.000,00	\$ 754.000,00
Subtotal					\$ 5.504.000,00

PARA ESTA COTIZACION SE TUVO EN CUENTA, IMPUESTOS DE LEY, Y TRANSPORTE HASTA EL SITIO DONDE SE REQUIERA SU INSTALACIÓN

TOTAL \$ 185.354.000,00


CARLOS FABIAN PATIÑO CASTILLO
C.C: 1.098.619.226
R/L Esmet Ingenieria S.A.S.



D&B CONSTRUCTORES S.A.S.

NIT: 900.970.873 - 9

COTIZACIÓN No. 1450

Fecha: 06 de Abril de 2026

Ciudad: Charalá, Santander

Señores:

Municipio de Charalá, Santander
 Atn, Secretario de Infraestructura Municipal
 Charalá, Santander

Asunto: COTIZACION

Respetados señores,

Por medio de la presente, nos permitimos presentar nuestra cotización para el mantenimiento de Maquinaria amarilla a Cargo del Municipio, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UN/ MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1,00	Motoniveladora SANY SHG190C				\$ 33.701.000,00
1,01	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Chavetas De Ajuste De Bronces	8	UND	\$ 45.000,00	\$ 360.000,00
1,02	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Terminales De La Dirección	2	UND	\$ 1.049.000,00	\$ 2.098.000,00
1,03	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Tapa De Radiador	1	UND	\$ 307.000,00	\$ 307.000,00
1,04	Suministro y Servicio Técnico para Cambio De Cuchillas De Diámetro ¾ X 13 Huecos Con Tornillos De5/8 (Juego De 2 Cuchillas)	1	KIT	\$ 2.635.000,00	\$ 2.635.000,00
1,05	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Kit De Guías (Por 4) De La Corredera En Bronce, Sin Tornillos Y Sin Tapas	5	KIT	\$ 1.414.000,00	\$ 7.070.000,00
1,06	Suministro y Servicio Técnico para Cambio De Cuchilla Esquinera Kit X2	1	KIT	\$ 760.000,00	\$ 760.000,00
1,07	Servicio Técnico De Despinche	8	UND	\$ 95.000,00	\$ 760.000,00
1,08	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Bomba De Servicio Auxiliar De Hidráulico	1	UND	\$ 17.029.000,00	\$ 17.029.000,00
1,09	y Servicio Técnico para Cambio de Baterías	2	UND	\$ 1.341.000,00	\$ 2.682.000,00
2,00	Motoniveladora Case 845b				\$ 52.838.000,00
2,01	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Kit De Guías (Por 5) De La Corredera En Bronce, Sin Tornillos Y Sin Tapas.	4	KIT	\$ 1.773.000,00	\$ 7.092.000,00
2,02	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Empaquetadura Gatos De Articulación	2	UND	\$ 1.125.000,00	\$ 2.250.000,00
2,03	Servicio De Técnico Despinche	8	UND	\$ 102.000,00	\$ 816.000,00
2,04	Suministro Y Servicio Técnico Reparación Turbo	1	UND	\$ 6.152.000,00	\$ 6.152.000,00
2,05	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Correa De Motor.	1	UND	\$ 512.000,00	\$ 512.000,00
2,06	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Eje Tornamesa.	1	UND	\$ 11.626.000,00	\$ 11.626.000,00
2,07	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Baquelas De Ajuste De Tándem.	2	UND	\$ 1.924.000,00	\$ 3.848.000,00
2,08	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Rotulas Tren Delantero.	6	UND	\$ 1.021.000,00	\$ 6.126.000,00

Teléfonos: 3214458651 – 3214485849
 Calle 8 N° 9 – 29 Bloque 21 Apto 502 Duitama Boyacá
 E-mail: dybconstructoresas.9@gmail.com



D&B CONSTRUCTORES S.A.S.

NIT: 900.970.873 - 9

2,09	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Acumuladores Del Freno.	2	UND	\$ 6.835.000,00	\$ 13.670.000,00
2,10	Suministro Y Servicio Técnico Reparación Exosto.	1	UND	\$ 746.000,00	\$ 746.000,00
3,00	Volqueta Internacional Blanca Oxs006				\$ 35.088.000,00
3,01	Suministro y Servicio Técnico para Cambio De Equipo De Clutch (Prensa Disco Y Balinera)	1	KIT	\$ 4.005.000,00	\$ 4.005.000,00
3,02	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Empaquetadura Gato De Volteo Del Volco	1	UND	\$ 1.463.000,00	\$ 1.463.000,00
3,03	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Ejes De Trasmisión	2	UND	\$ 1.344.000,00	\$ 2.688.000,00
3,04	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Bomba De Volteo	1	UND	\$ 8.632.000,00	\$ 8.632.000,00
3,05	Servicio Técnico De Despinche	6	UND	\$ 64.000,00	\$ 384.000,00
3,06	Suministro y Servicio Técnico Cambio Tornillo De Centro	2	UND	\$ 47.000,00	\$ 94.000,00
3,07	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Empaquetadura Y Reparación Válvula De Volteo	1	UND	\$ 696.000,00	\$ 696.000,00
3,08	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Rin Trasero 12r 22,5	2	UND	\$ 1.718.000,00	\$ 3.436.000,00
3,09	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Plumillas	2	UND	\$ 133.000,00	\$ 266.000,00
3,10	suministro y servicio técnico Cambio piñón de quinta y eje de toma	1	KIT	\$ 2.723.000,00	\$ 2.723.000,00
3,11	suministro y Servicio Técnico para Cambio sincronizadores de caja de cambios	3	UND	\$ 1.824.000,00	\$ 5.472.000,00
3,12	suministro y Servicio Técnico para Cambio rodillo eje caja	1	UND	\$ 593.000,00	\$ 593.000,00
3,13	suministro y Servicio Técnico para Cambio piñón fijo de eje inferior	1	UND	\$ 2.512.000,00	\$ 2.512.000,00
3,14	suministro y Servicio Técnico para Cambio retenedores caja de cambios	2	UND	\$ 350.000,00	\$ 700.000,00
3,15	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Rache De Freno	2	UND	\$ 712.000,00	\$ 1.424.000,00
4,00	Vibrocompactador Hamm				\$ 1.939.000,00
4,01	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Batería 4d	1	UND	\$ 1.627.000,00	\$ 1.627.000,00
4,02	Suministro Y Servicio Técnico Soldadura Soporte Ventiladores De Aire	1	UND	\$ 332.000,00	\$ 332.000,00
5,00	Tractor Kubota				\$ 5.651.000,00
5,01	Suministro y Servicio Técnico para Reparación Retobo	1	UND	\$ 1.896.000,00	\$ 1.896.000,00
5,02	Suministro Y Servicio Técnico Cambio Batería	1	UND	\$ 1.318.000,00	\$ 1.318.000,00
5,03	Suministro Y Servicio Técnico Cambio Crucetas Cardan	4	UND	\$ 324.000,00	\$ 1.296.000,00
5,04	Suministro Y Servicio Técnico Cambio de Guaya	1	UND	\$ 560.000,00	\$ 560.000,00
5,05	Suministro y Servicio Técnico para Cambio de Retenedor de la Rueda Delantera	2	UND	\$ 295.500,00	\$ 591.000,00
6,00	Retrocargador Caterpillar 416 F2				\$ 40.018.000,00
6,01	Suministro y Servicio Técnico para Cambio De Correa De Motor.	1	UND	\$ 488.000,00	\$ 488.000,00
6,02	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Cuñas Ajuste De Extraible Del Boom	8	UND	\$ 479.000,00	\$ 3.832.000,00
6,03	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Soportes De Motor	4	UND	\$ 313.000,00	\$ 1.252.000,00
6,04	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Guaya Freno De Mano	1	UND	\$ 1.042.000,00	\$ 1.042.000,00
6,05	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Pivotes Rueda Delantera	4	UND	\$ 724.000,00	\$ 2.896.000,00

Teléfonos: 3214458651 – 3214485849
 Calle 8 N° 9 – 29 Bloque 21 Apto 502 Duitama Boyacá
 E-mail: dybconstructoresas.9@gmail.com



D&B CONSTRUCTORES S.A.S.

NIT: 900.970.873 - 9

6,06	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Deposito De Refrigerante	1	UND	\$ 1.298.000,00	\$ 1.298.000,00
6,07	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Crucetas	4	UND	\$ 299.000,00	\$ 1.196.000,00
6,08	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Colombinas De Dirección	2	UND	\$ 1.399.000,00	\$ 2.798.000,00
6,09	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Base Dientes De Cucharon	4	UND	\$ 164.000,00	\$ 656.000,00
6,10	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Pasador Superior Y Bujes De La Silla De Giro	1	KIT	\$ 3.074.000,00	\$ 3.074.000,00
6,11	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Dientes De Cucharon Kit Por 5	4	KIT	\$ 489.000,00	\$ 1.956.000,00
6,12	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Pasadores Brazos Principales De Cucharon	5	UND	\$ 891.000,00	\$ 4.455.000,00
6,13	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Bujes De Brazos Principales Del Cucharon	14	UND	\$ 295.000,00	\$ 4.130.000,00
6,14	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Bujes En Plástico Para Los Pivotes Del Soporte De Gato De Volteo Del Valde Delantero	4	UND	\$ 597.000,00	\$ 2.388.000,00
6,15	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Pasadores Valde Trasero	5	UND	\$ 905.000,00	\$ 4.525.000,00
6,16	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Bujes Valde Trasero	16	UND	\$ 252.000,00	\$ 4.032.000,00
7,00	Camioneta Chevrolet Luv Dmax Dsb073				\$ 4.505.000,00
7,01	Suministro y Servicio Técnico para Cambio De Cauchos Barra Estabilizadora	4	UND	\$ 70.000,00	\$ 280.000,00
7,02	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Cardan De La Doble	1	UND	\$ 899.000,00	\$ 899.000,00
7,03	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Reparación Radiador	1	UND	\$ 333.000,00	\$ 333.000,00
7,04	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Tornillos De Centro Muelles	2	UND	\$ 46.000,00	\$ 92.000,00
7,05	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Bujes De Muelles	4	UND	\$ 87.000,00	\$ 348.000,00
7,06	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Bandas De Freno Trasero	1	UND	\$ 488.000,00	\$ 488.000,00
7,07	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Juego De Pastillas De Freno Delanteras	1	UND	\$ 536.000,00	\$ 536.000,00
7,08	Suministro y Servicio Técnico para Cambio Prensa, Disco Y Balinera	1	UND	\$ 1.529.000,00	\$ 1.529.000,00
8,00	Daihatsu Feroza				\$ 5.984.000,00
8,01	Suministro y Servicio Técnico para Cambio De Rodamientos	2	UND	\$ 204.000,00	\$ 408.000,00
8,02	Suministro y Servicio Técnico para Cambio de Hoja De Muelle Izquierdo Segunda	1	UND	\$ 516.000,00	\$ 516.000,00
8,03	Suministro y Servicio Técnico para Cambio de Hoja De Muelle Derecho Tercera	1	UND	\$ 446.000,00	\$ 446.000,00
8,04	Suministro Y Servicio Técnico Reparación Radiador	1	UND	\$ 209.000,00	\$ 209.000,00
8,05	Suministro Y Servicio Técnico Cambio Batería 950	1	UND	\$ 964.000,00	\$ 964.000,00
8,06	Suministro Y Servicio Técnico Para cambio De Tornillo Central 3/8	2	UND	\$ 32.500,00	\$ 65.000,00
8,07	Suministro Y Servicio Técnico Para Cambio De Buje De Muelle	8	UND	\$ 45.000,00	\$ 360.000,00
8,08	Suministro Y Servicio Técnico Cambio Soportes De Motor	2	UND	\$ 391.000,00	\$ 782.000,00
8,09	Suministro Y Servicio Técnico cambio Planta Eléctrica	1	UND	\$ 890.000,00	\$ 890.000,00
8,10	Suministro Y Servicio Técnico Cambio Soporte De Caja De Cambios	1	UND	\$ 439.000,00	\$ 439.000,00

Teléfonos: 3214458651 – 3214485849
 Calle 8 N° 9 – 29 Bloque 21 Apto 502 Duitama Boyacá
 E-mail: dybconstructoresas.9@gmail.com



D&B CONSTRUCTORES S.A.S.

NIT: 900.970.873 - 9

8,11	Suministro Y Servicio Técnico Cambio De Hoja De Muelle Derecho Segunda	1	UND	\$ 535.000,00	\$ 535.000,00
8,12	Suministro Y Servicio Técnico Para Cambio Retenedores Caja De Doble	2	UND	\$ 185.000,00	\$ 370.000,00
9,90	SUMINISTRO DE MANGUERAS HIDRAULICAS PARA CUALQUIER MAQUINA QUE LO REQUIERA (Manguera De Presión, Para El Transporte De Aceites Minerales, Hidráulicos, Emulsiones De Agua Y Aceite. Resiste Temperaturas Entre -40° Y +100° C Máximo Y En Lapsos Cortos De Hasta 125° C Tubo Interior: De Caucho Sintético Resistente A Los Aceites Refuerzo: Una Malla Trenzada De Alambre De Acero Endurecida Y Templado Cubierta: Caucho Sintético Resistente A La Abrasión E Intemperie)				\$ 5.801.000,00
9,01	Acoples Permanentes De Ø 3/16" Hasta Ø 1" Unidades (Hembras Y/O Machos) CURVOS Y RECTOS	3	UND	\$ 166.000,00	\$ 498.000,00
9,02	Suministro De Mangueras Hidráulicas De Alta Presión De Ø 1" (Precio En Metro)	3	ML	\$ 509.000,00	\$ 1.527.000,00
9,03	Suministro De Mangueras Hidráulicas De Alta Presión De Ø 1/2" (Precio En Metro)	3	ML	\$ 181.000,00	\$ 543.000,00
9,04	Suministro De Mangueras Hidráulicas De Alta Presión De Ø 1/4" (Precio En Metro)	3	ML	\$ 155.000,00	\$ 465.000,00
9,05	Suministro De Mangueras Hidráulicas De Alta Presión De Ø 3/4" (Precio En Metro)	3	ML	\$ 253.000,00	\$ 759.000,00
9,06	Suministro De Mangueras Hidráulicas De Alta Presión De Ø 3/8" (Precio En Metro)	2	ML	\$ 278.000,00	\$ 556.000,00
9,07	Suministro De Mangueras Hidráulicas De Alta Presión De Ø 5/8" (Precio En Metro)	2	ML	\$ 331.500,00	\$ 663.000,00
9,08	Suministro De Mangueras Hidráulicas De Alta Presión De Ø 1 - 1/4" (Precio En Metro)	2	ML	\$ 395.000,00	\$ 790.000,00
VALOR PRESUPUESTO GENERAL					\$ 185.555.000,00

Total Neto a Pagar: \$ 185.555.000,00

Condiciones de la Oferta:

- Los precios incluyen descuentos de ley aplicables.
- Forma de pago: Según condiciones pactadas con el Municipio
- Validez de la oferta: 90 días

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra oferta y quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que requieran.

Atentamente,

D&B CONSTRUCTORES S.A.S.

NIT: 900970873-9

DUMAR HERNEY BARRERA FONSECA

Nº CEDULA: 1.052.392.841 de Duitama

Teléfonos: 3214458651 – 3214485849
 Calle 8 Nº 9 – 29 Bloque 21 Apto 502 Duitama Boyacá
 E-mail: dybconstructoresas.9@gmail.com